



UNIVERSIDAD DEL VALLE**R E C T O R Í A****RESOLUCIÓN No. 0809**

Marzo 6 de 2017

“Por la cual se convoca a Elección Directa de Representante Profesoral al Consejo de Facultad de Artes Integradas”

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE, en uso de las atribuciones que le confiere el literal k) del Artículo 25o. del Estatuto General, y en especial el Artículo 2o. de la Resolución No.061 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior de la Universidad,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1o. Convocar para el día **21 DE MARZO DE 2017** a elección directa de los Representantes Profesores al Consejo de la Facultad de Artes Integradas.

PARÁGRAFO. Elegir a los Representantes Profesores al Consejo de Artes Integradas con su respectivo suplente, para un período de dos (2) años, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 34o. del Acuerdo No.004 de 1996 del Consejo Superior (Estatuto General).

ARTÍCULO 2o. La **INSCRIPCIÓN** de los candidatos a la Representación Profesoral ante el Consejo de Artes Integradas, se hará en la Coordinación Académica de la Facultad durante el período comprendido entre el **7 Y 13 DE MARZO DE 2017**, hasta las 5:00 de la tarde.

ARTÍCULO 3o. El proceso de elección se regirá por la Resolución No. 061 de noviembre 14 de 2014 del Consejo Superior.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Santiago de Cali, a los 6 días de marzo de 2017.

DOCUMENTO ORIGINAL FIRMADO

EDGAR VARELA BARRIOS
Rector

LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ
Secretario General